SELLO 4.º AÑO 1849 40 MS

llebar á debido efecto todo lo ocurrido por dicha Ex. en el Boletin, y pasarse al pp.º los Boletines.
Tambien puso el Sñor. en dio cuenta de una comunicacion que el Adm.or Administrador de Contribuciones directas, transcribe del Sñor. Gefe Superintendente de Rentas de la Prov.a y Sres. del Director gral de Rentas en orden Real de Resolucion se publique no se pongan mas contribuciones á los Encañadores de este termino y el de S.n Javier y Q.e que causen los edificios y al amortizamiento que varon de subsistir y entre dos los S.S. acuerdan lo mas se realice, haciendose saber esta Real determinacion á la Junta Pericial de este termino para que la guarde y cumpla exactamente. Con lo que se dio por terminado el acto que firman los S.S. el que doy fe que certifico. Zaragoza

Albalad
Romeroy
Perez
Lopez
Bueno

P. A. D. A. C.
Jose Gomez Gracia

Sesion del dia y visita de Abre

Reunidos en la sala capitular los S.S. de esta Ayuntam.to que al margen se dan, un dia dia siete de Noviembre año del sello, por el Sñor. se dio cuenta de la sesion que antecede y visto esta con toda fue aprobada por unanimidad.

Tambien por el Sñor. se dio cuenta de los insertos en los Boletines oficiales n.os 134 y 135, y del suplemento del catorce del que rige, y enterados los S.S. de lo que en los mismos se contiene, acuerdan se esponga al pp.º su cumplimiento y archivo.

El Sñor. Presidente manifiesta de que en virtud de lo prevenido en la Real orden insertada en el Boletin oficial de la Provincia n.º 124 y edicion de ella por el Sñor. Gefe superior Politico